

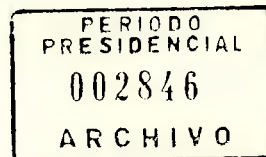
Nº 18.-

RES. Nº 2C/ 1729 /

ANT. Su solicitud verbal.

MAT. Informa sobre razones que justifican petición de renuncia a Director del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

SANTIAGO, 06 MAY 1991



DE : MINISTRO DE SALUD SUBROGANTE

A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR /

Dando cumplimiento a su solicitud en orden a explicitar las razones que justifican la petición de renuncia no voluntaria formulada al Dr. AGUSTIN ASCORRA OSSES a su cargo de Director del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, me permito informar a V.E. lo siguiente:

- 1.- Al término del primer año de gestión de los organismos públicos que integran el Sistema Nacional de Servicios de Salud, el Ministerio procedió a efectuar un proceso de evaluación a la luz de los objetivos y metas fijados para el mismo período.
- 2.- Dicho proceso de evaluación comprendió, entre otros aspectos, el análisis de la gestión técnica y administrativa de los jefes superiores de los referidos organismos estatales.
- 3.- Del resultado de la evaluación practicada, se detectaron deficiencias en aspectos considerados como sensibles y aún críticos, en Servicios en cuyos territorios existen ciudades o zonas geográficas de gran importancia para la acción en salud, por sus especiales características poblacionales, o por otros motivos relevantes.
- 4.- Los casos en donde se detectaron mayores dificultades corresponden a los Servicios de Salud Metropolitano Oriente y Viña del Mar-Quillota, por lo que el Ministro de Salud estimó indispensable proceder a relevar de sus cargos a los respectivos Directores.
- 5.- En la situación específica del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, se tuvieron en consideración los antecedentes que resumidamente se indican a continuación:

a) En varias oportunidades en que fue requerida la presencia y preocupación personal del Director del Servicio, Dr. Agustín Ascorra OsSES, para atender asuntos

de gran importancia, resultó imposible encontrarlo u obtener de su parte una pronta comunicación con el Ministerio, el cual debió generalmente afrontar los problemas y resolverlos sin el concurso oportuno del Director del Servicio involucrado.

b) Por lo anterior, las funciones propias del Director fueron en muchas oportunidades asumidas por empleados subalternos del Servicio, lo que repercutió en su imagen como funcionario de gobierno y, por ende, en la del organismo a su cargo.

c) El Ministerio de Salud tuvo permanentemente dificultades para lograr la asistencia, permanencia y participación del Dr. Agustín Ascorra, en las reuniones de coordinación de directivos superiores de salud, lo que naturalmente repercutió negativamente en la necesaria concordancia que debe existir entre la acción del Servicio y las políticas, normas, planes y programas ministeriales.

d) Así es, en efecto, como frente a un tema de gran trascendencia como es el de la educación sexual de la juventud, el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota difundió cartillas que no eran concordantes con las políticas que al respecto sustenta este Ministerio, causando con ello gran molestia en la Iglesia Católica y controversia nacional, lo que obligó al Dr. Ascorra Osses a retirar las cartillas de circulación, por expresas instrucciones de las autoridades superiores del Ministerio, las cuales además le representaron al Dr. Ascorra su grave error.

Luego de consultar al Sr. Vicepresidente de la República acerca de la necesidad de relevar al Dr. Ascorra de su cargo, el Subsecretario de Salud procedió a citar para el día 17 de abril a dicho Director quien no concurrió inmediatamente argumentando razones de compromisos profesionales de carácter privado, haciéndolo recién al día siguiente, oportunidad en que se le comunicó oficialmente la petición de renuncia. No obstante haberse comprometido el Dr. Ascorra a presentar la renuncia en los días siguientes, hasta la fecha el documento respectivo no ha sido recepcionado en el Ministerio de Salud.

Ante la necesidad de formalizar la decisión adoptada y habiendo transcurrido un tiempo considerado más que prudente, se remitió al Dr. Ascorra una comunicación escrita no sin antes tratar infructuosamente de ubicarlo. El suscrito logró obtener una comunicación telefónica recién el día 3 del presente, informando el Dr. Ascorra que había presentado la renuncia ante el Intendente Regional, y acto seguido procedió a cortar abruptamente

la comunicación telefónica, actitud que consideramos tan irrespetuosa como inconveniente en una autoridad superior de Gobierno.

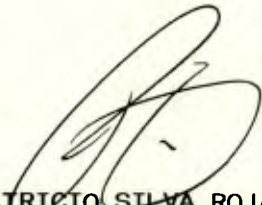
Consultado al respecto el Sr. Intendente Regional, manifestó no tener la renuncia del Dr. Ascorra en su poder, y que sólo momentos antes ese funcionario lo había llamado para comunicarle que presentaría la renuncia al día siguiente, oportunidad que aprovechó para comunicar a la primera autoridad regional que viajaría fuera del país en las próximas horas.

Me permito hacer presente a V.E. la gravedad de esta última actitud del Dr. Ascorra que implicaba, por una parte dejar el Servicio de Salud acéfalo y, por la otra, poner a la autoridad del Ministerio de Salud en la imposibilidad de procurar una pronta designación de un nuevo Director.

Es todo cuanto puedo informar a V.E. al tenor de lo solicitado.

Saluda atentamente a V.E.



  
DR. PATRICIO SILVA ROJAS  
MINISTRO DE SALUD  
SUBROGANTE

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente de la República
  - Gabinete Sr. Ministro de Salud
  - Gabinete Sr. Subsecretario de Salud
  - Depto. Asesoría Jurídica
-

✓

Viña del Mar, 4 de Mayo de 1991.

Muy apreciado Presidente y amigo:

Nada más contra mi manera de ser, que plantear problemas al Presidente de la República y, encima, en su lugar de descanso.

Pero una enojosa situación ha hecho seria crisis y escapa a mis posibilidades de resolverla, al revés de lo que me ha sucedido en todos los problemas que he tenido durante mi Intendencia.

Trataré de resumir la situación en la forma mas breve que me es posible.

Hace aproximadamente 15 días atrás supe por el Dr. Agustín Ascorra que había sido informado que se le pediría la renuncia como Director del Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota, ignorando los motivos.

Como el Seremi de Salud, Dr. Anibal Scarella, se encontraba en la frontera con Argentina viendo el problema del cólera, no me fué posible hablar con él, razón por la que le informé de la situación a Juan Hamilton, quien se contactó inmediatamente con el Ministro de Salud Dr. Jorge Jimenez quien le confirmó la efectividad del hecho, aduciendo como motivo, razones de orden técnico. Juan le contestó que yo consideraba la situación muy incómoda y desagradable, ya que no solo no se me había consultado sobre un tema tan delicado, sino que ni siquiera se me había informado sobre él, por lo que le pedía que me llamara por teléfono, lo que el Ministro hizo.

Telefónicamente le manifesté que me parecía inaudito que ni siquiera estuviera yo informado de una situación tan seria, que afectaba no solo a un gran amigo y abnegado militante de la Democracia Cristiana, sino que a una persona que en el desempeño de su cargo, jamás había recibido una sola crítica sobre su quehacer funcionario, sino que por el contrario, alabanza y aprobación y que ese sentimiento no solo era mío, sino que estaba seguro era el de los Gobernadores de Valparaíso, Quillota, Petorca, y del resto de los Directores de Servicios e incluso de los médicos y dirigentes de la Concertación, que habían visto en él, según informaciones que había recibido, un funcionario eficaz, pluralista, respetuoso y que contaba con el afecto de la Comunidad Viñamarina.

Le pedí que considerara de nuevo la medida, a lo que él se negó rotundamente, insistiendo en que se trataba de razones técnicas propias del Servicio y del Ministerio, por lo que el diálogo se fué poniendo cada vez más tirante, hasta optar por no seguir conversando.

En seguida puse la situación en conocimiento de los Gobernadores, quienes me manifestaron su más plena aprobación a mi planteamiento e incluso su intención de reiterárselo vá fax al Ministro, lo que hicieron de inmediato, incluyendo al Gobernador Luciano Valle.

También puse en conocimiento de la situación al Ministro Enrique Kraus, quien quedó de hablar con el Ministro de Salud, y lo hizo, manifestándome luego que la decisión del Ministro era inamovible. Ppor su parte Juan Arriagada, Seremi de Gobierno, habló con el Ministro Enrique Correa, quien además de manifestarnos que se estaba creando una situación política delicada, ya que habíamos estado recibiendo acuerdos del Frente de Profesionales D.C., del Departamento de la Mujer de Viña, no solo protestando por la medida, sino inculpando de lo sucedido al Seremi de Salud, de militancia PPD.

Esta última gestión del Ministro Correa fué hecha a mediados de la semana, informando a Juan Arriagada que el Ministro Jimenez insistía en su predicamento.

En el intertanto la situación se había ido complicando aún más, porque se me había informado por médicos ajenos al problema, no solo su solidaridad con el Dr. Agustín Ascorra, sino que su información que el empecinamiento del Ministro había provocado una reacción en cadena en contra del Seremi de Salud, habiendo trascendido situaciones antiguas de orden personal que afectaban médicamente al Seremi, lo que podía afectar la imagen del Gobierno Proviencial. Ello me provocó, entonces, un conflicto personal, ya que soy amigo de Anibal Scarella, compañero de Colegio e ignoraba totalmente un problema como el que me planteaban.

Solo a Juan Hamilton me atreví a explicarle detalladamente el problema y en otro y último llamado a Enrique Krauss, le expresé solo que había surgido una situación ajena al problema Dr. Ascorra y que era muy delicada. Le solicité que por última vez hablara con el Dr. Jimenez, pidiéndole no insistir en algo sin sentido a nuestro juicio, que estaba provocando un cúmulo de situaciones posiblemente inmanejables.

Como no hubiera señales de reacción favorable alguna del Ministro, me preparé a afrontar lo que viniera, preparando el ánimo al Dr. Ascorra, actualmente con feriado legal, y por partir hoy día por un mes a España, en el sentido que se había hecho lo humanamente posible por revertir la situación, que él estima deshonrosa y arbitraria y que jamás se había fundado en antecedentes concretos como él lo había solicitado, ya que no podía aceptar las razones vagas "de orden técnico". Pese a lo anterior no obtuve nada. Ayer Viernes me llamó por teléfono el Sub-Secretario de Salud y Ministro subrogan

Dr. Patricio Silva con el fin de solicitarme antecedentes sobre la renuncia del Dr. Ascorra, ya que hasta ese momento no se había recibido. Le manifesté que aunque sabía que la opinión del Dr. era no renunciar, esperaba que lo hiciera , pero que por favor se lo dijera directamente al Dr. Ascorra, ya que hasta ese momento no se había ~~veesido~~ y esa era una de sus quejas : nunca se le había informado directamente a él las razones para su retiro del Servicio. El me manifestó que habían sido infructuosos los llamados que le habían hecho para localizarlo, pero que lo harían de inmediato. Llamado luego el Dr. Ascorra , me manifestó que lo había llamado el Jefe de Gabinete para reiterarle la petición de renuncia y que esperaba lo hiciera el Dr. Silva , como se había comprometido.

Finalmente así sucedió, informándome que después de una tensa conversación él le había expresado que me entregaría a mí su renuncia al cargo en el curso de la mañana de hoy. A su vez el Ministro subrogante me volvió a llamar para manifestarme su extrañeza de esta decisión del Dr. Ascorra, expresándole yo que el fin que se obtenía era el mismo , ya que yo, naturalmente, no tenía poder de decisión alguno al respecto y que me limitaría a remitirle a él la renuncia.

Pensaba que pese a mi fracaso , se me habían agotado las gestiones tendientes a impedir una medida equivocada y empecinada que se había tomado en contra del Dr. Ascorra, por lo que quedaba con mi conciencia tranquila,

Solo le pedí a Juan Hamilton, que sabía que iría a comer al Palacio Presidencial, que respondiendo a una aspiración del Dr. Ascorra hiciera ver al Presidente en forma muy genérica lo que a él le había ocurrido, la que, según palabras textuales del Ministro Subrogante, contaba con la aprobación del Presidente de la República.

Cual no sería mi estupor, cuando hoy sábado a las 5 de la madrugada recibo un llamado telefónico del Dr. Agustín Ascorra, informándome que había llegado a su casa en ese momento , a esa hora, el Seremi de Salud Dr. Anibal Scarella, en su automovil particular, acompañado de dos furgones de Carabineros..... y me preguntaba que hacía, pues ya la situación tomaba ribetes de escándalo público que enlodaba no solo a él sino que a su familia.

Le expresé que saliera a la calle y recibiera al Seremi, lo que hizo , llamándome luego para expresarme que éste se había limitado a entregarle una carta, cuya fotocopia acompaño , reiterándole una petición de renuncia, en circunstancias que hoy día la iba a poner a mi disposición, tal como se lo había adelantado al Ministro.

Ante esta situación vejatoria, el Dr. Ascorra postergó su viaje a España hasta el próximo martes , solicitándome reiteradamente que debía poner esta situación en conocimiento del Presidente de la República, lo que hago por medio de estas líneas para evitar al máximo

causar molestia de este tipo , a una persona entregada al servicio del país y no a ser molestada por problemas puntuales.

Pero prima en mí no solo la necesidad de que esta situación de por sí grave sea conocida, aunque me resulta incómodo causar tanta molestia, sino que también hacer justicia al Dr. Ascorra, por no solo una vida dedicada al Partido DC, ( en el primer Plesbicito , cuando solo veinte personas trabajabamos por el NO en toda la Provincia, él pu so su casa como Central de Cómputos, por dar un ejemplo), al servicio de los pobres de su Policlínico, en el Colegio Médico, en el Partido, en la Concertación y en cuanta causa requiriera su concurso.

Y, lo que es muy importante , su mujer María Luisa Villanueva de Ascorra no solo ha cumplido idénticas misiones al lado de su marido sino que además , ha comprometido mi gratitud y la de la Carmen, al ser su mano derecha en Integra, Prodemu etc. . por no decir la única , lo que le ha permitido en alguna forma sobrellevar en la mejor forma posible su pesada labor de Vice- Presidenta Regional de estas instituciones.

Por mi parte , gracias a Dios, me he llevado bien con todos, tratando de servir al Gobierno con mi máximo esfuerzo y dedicación . De bo reconocer hidalgamente que todos me han abierto las puertas y he recibido la cooperación de todo el mundo. Jamás he tenido un conflicto ni personal ni político.

Pero en este caso singular , han sucedido cosas tan insólitas, que creí era mi deber darlas a conocer al Presidente de la República.

Mis disculpas por esta involuntaria molestia que causo y que tanto traté de evitar.

Y el afecto muy grande y muy sincero



Juan Andueza Silva

\*\*\*\*\*

P.01

INFORME CONFIRM.

MAY- 8-91 WED 17:21

| FECHA MARCHA | RECEPTOR  | TIEMPO TR | PAGINAS | NOTA |
|--------------|-----------|-----------|---------|------|
| MAY- 8 17:18 | 032212679 | 2'18"     | 4       | OK   |

\*\*\*\*\*



REPUBLICA DE CHILE

Presidencia

MEMORANDUM

DE: *Patricio Aylwin Azócar*

A: *Juan Andueza*  
*Intendente Valparaíso*

*Adquirido en provee Medicis -  
Unio Salud sobre tema see carta  
U de Hosp. -  
ata*

*8/10/91*

*Pablo Fernández*

*FAX  
M. Fuente*